



Gobernanza
Corporativa y Capital
Humano
**MU en Sostenibilidad y
Economía Circular**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Gobernanza Corporativa y Capital Humano

Titulación: Máster Universitario en Sostenibilidad y Economía Circular

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Manuel Sánchez Robles/ Julieta de Micheo/ Patricia Martínez Iñigo

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

K3 – Reconocer los roles clave de los *stakeholders* y los riesgos de gobernanza asociados, garantizando la diligencia debida en materia de derechos humanos, con particular énfasis en los derechos de los trabajadores.

K6 – Reconocer el impacto de las variables sociales, medioambientales y de gobernanza en la toma de decisiones de los inversores.

K7 – Conocer el modo en que las técnicas y herramientas tradicionales y digitales puede emplearse para la gestión de una producción sostenible y la generación de una economía circular, teniendo en cuenta para ello las nuevas tendencias en el diseño, la gestión de recursos hídricos y de materias primas críticas, así como la transición energética.

1.2. Habilidades y destrezas

S1 – Elaborar estrategias de negocio sostenibles basadas en la información proveniente de las distintas áreas de la empresa.

S2 – Confeccionar planes de contingencia para atajar los riesgos de medio ambiente, sociales o de gobernanza que puedan comprometer la viabilidad económica de una empresa.

1.3. Competencias

C1 – Adoptar autónomamente decisiones informadas a partir de datos que estén en línea con la visión, misión y valores de la empresa, prestando especial atención a los factores ambientales, sociales y de gobernanza.

C2 – Usar apropiadamente los conceptos técnicos del ámbito económico, empresarial y tecnológico, tanto en la expresión oral como escrita, al comunicar ante un público especializado.

C3 – Responder a las exigencias de sostenibilidad en la empresa y ser capaz de conciliarlo con la necesidad de llevar adelante un plan de negocio viable.

C4 – Dominar herramientas digitales avanzadas, tanto tradicionales como emergentes, aplicadas a áreas clave de sostenibilidad y economía circular, como la gestión de recursos, comunicación, evaluación de riesgos y análisis financiero.

C7 – Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, así como el respeto a la diversidad, los principios de accesibilidad universal y el diseño para todas las personas.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos mínimos

- La función de dirección de la sostenibilidad
- Organización interna y roles del gobierno corporativo
- Cultura corporativa y buena gobernanza
- Captación, retención y desarrollo de talento
- Identificación de *stakeholders* clave
- Salud y seguridad
- Sistemas de retribución y diligencia debida en derechos humanos
- Riesgos de Gobernanza

2.3. Contenido detallado

- La sostenibilidad como elemento clave de la estrategia corporativa
- La función de dirección de la sostenibilidad
 - ✓ Evolución de la sostenibilidad.
 - ✓ Función del CSO.
 - ✓ Marcos internacionales (OCDE, ONU, ODS, ESRS).
 - ✓ Modelos de gobernanza sostenible.
 - ✓ Estructuras organizativas.
 - ✓ Transición de la RSC a ESG
- Organización interna y roles del gobierno corporativo
 - ✓ Consejo de Administración.
 - ✓ Alta dirección y *accountability*.
 - ✓ Compliance y control interno.
 - ✓ Transparencia y relación con inversores.
- Cultura corporativa y buena gobernanza
 - ✓ Cultura ética y liderazgo responsable.
 - ✓ Mecanismos para fomentar cultura sostenible.
 - ✓ Gestión del cambio.
 - ✓ Indicadores de cultura
- Captación, retención y desarrollo de talento
 - ✓ Atracción y retención del talento
 - ✓ DEI (Diversidad, Equidad, Inclusión)
 - ✓ Evaluación del desempeño

- ✓ *Employer branding* sostenible
- ✓ Bienestar y trabajo híbrido
- *Stakeholders*, derechos humanos y diligencia debida
 - ✓ Identificación de *stakeholders*.
 - ✓ Materialidad.
 - ✓ Diligencia debida en derechos humanos
 - ✓ Retribución responsable
 - ✓ Salud y seguridad
- Riesgos de gobernanza y toma de decisiones
 - ✓ Identificación de riesgos ESG
 - ✓ Riesgos reputacionales, regulatorios y éticos
 - ✓ Integración en la estrategia
 - ✓ Herramientas digitales

2.4. Actividades Dirigidas (ADs)

El enfoque de esta asignatura será eminentemente práctico, basado en el método del caso. Se combinarán clases teóricas con casos prácticos de compañías reales de diversos sectores, tanto españolas como extranjeras. Se anima al alumno, por tanto, a trabajar con intensidad las actividades y casos que se propongan.

Durante el curso se desarrollarán algunas actividades que se corresponderán con el criterio SE1 del apartado 3.2:

- La preparación de los **casos** y de las preguntas propuestas, así como la participación en clase para la resolución de los casos, tendrán un peso de un **35%** para la evaluación final.
- Adicionalmente, los alumnos deberán realizar, igualmente, un **trabajo individual**, con un peso de un **10%** (AD1).

2.5. Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF1 Clases magistrales	25	25 (100%)	0	0
AF2 Clases prácticas / Seminarios y talleres	20	20 (100%)	0	0
AF3 Tutorías	4	2 (50%)	0	2
AF4 Estudio individual y trabajo autónomo	70	0 (0%)	0	0
AF5 Trabajos individuales o en grupos de los estudiantes	29	0 (0%)	0	0
AF6 Evaluación	2	2 (100%)	0	0
Total	150	49	0	2

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1 Participación, trabajos o proyectos	45%
SE2 Prueba final objetiva	55%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1 Participación, trabajos o proyectos	45%
SE2 Prueba final objetiva	55%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

- Falta ortográfica leve: -0,1 (tildes, puntuación, mayúsculas, etc.)
- Falta ortográfica grave: -0,5 (estructura y contenido, palabras ininteligibles)

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante

(Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas literales no puede ser indiscriminado. **El plagio es un delito.**

Se usará el sistema APA (American Psychological Association) para las citas y referencias bibliográficas en todos los trabajos.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

Aguilera, R. V., & Crespi-Cladera, R. (2016). Global corporate governance: On the relevance of firms' ownership structure. *Journal of World Business*, 51(1), 50-57. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2015.10.003>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2011). *Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos*. Nueva York y Ginebra. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2023). *Líneas Directrices para Empresas Multinacionales*. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/7abea681-es>

Schein, E. H. (RRR). *La cultura empresarial y el liderazgo: una visión dinámica*. Plaza & Janes Editores, S.A.

Tricker, R. I. (2015). *Corporate governance: Principles, policies, and practices*. Oxford University Press.

Casos prácticos:

- Harvard Business School.
- IESE Business School.

Bibliografía recomendada:

Armstrong, M., & Taylor, S. (2020). *Armstrong's Handbook of Human Resource Management Practice*. London: Kogan Page Publishers.

Eccles, G. R., & Klimenko, S. (2019). The Investor Revolution. *Harvard Business Review*, 97, 106-116.

Kotsantonis, S., Pinney, C., & Serafeim, G. (2016). ESG integration in investment management: Myths and realities. *Journal of Applied Corporate Finance*, 28(2), 10-16. <https://doi.org/10.1111/jacf.12169>

Navarro-García, F. (2025). *Derechos humanos en la empresa sostenible: la diligencia debida en sostenibilidad*. ESIC Editorial.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2018). *Guía de diligencia debida para una conducta empresarial responsable*. Disponible en: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2018/02/oecd-due-diligence-guidance-for-responsible-business-conduct_c669bd57/14922561-es.pdf